



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 335-11

VISTO :

Lo solicitado por la Facultad de Medicina en Nota SA/165/03 de fecha 14 de julio de 2003; lo autorizado por los Vicerrectores en Nota SSC N° 2003-133 de fecha 30 de julio de 2003; lo informado por el citado Organismo en Nota SA/258/03 de fecha 28 de octubre de 2003; el acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de fecha 09 de septiembre de 2003; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Transfórmase, a contar del 01 de noviembre de 2003, el puesto de Instructor D.H. 12 horas semanales, ítem 990065 (26208), en Profesor Asistente D.H. 12 horas semanales, nuevo ítem 030175 (26208) de la Facultad de Medicina (Departamento de Cirugía).
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan, de conformidad a las normas vigentes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de noviembre de 2003

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2002-016